Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Agosto del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/170/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
Paseo del Prado Norte No. 256, Col. Casa Blanca,
Metepec, México. C.P. 52175
R.F.C.: SSC120426HR5
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: C. Luis Antonio Morales Nápoles
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para el **Servicio de revelado y fotocopiado** para la **Dirección de Salud**, en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2,100		
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	4,213		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado actualmente en el territorio municipal).

**** Recursos Propios Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de realización de los servicios será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **20 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Agosto del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí Oficio
13/08/14

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Agosto del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/120/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

AGUSTIN FABILA TAPIA
Calle Guillermo Prieto No. 109, Col. San Felipe
Xalmimilcipan, Toluca, Estado de México C.P. 50250
R.F.C.: FATA490411NK6
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 26 y 27 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para el **Servicio de revelado y fotocopiado** para la **Dirección de Salud,** en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2,100		
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	4,213		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total	$	

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado actualmente en el territorio municipal).

**** Recursos Propios Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de realización de los servicios será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **20 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los laboristas presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Agosto del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Almoloya de Juárez, Méx. A 12 de Agosto del 2014
Oficio: PMAJ/CAAYS/120/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA
Calle Leona Vicario, Bloque 16, Módulo 30 S/N,
Depto. 201, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México C.P. 52177
R.F.C.: CALR730704KU2
PRESENTE:

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para el **Servicio de revelado y fotocopiado** para la **Dirección de Salud**, en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2,100		
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	4,213		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado actualmente en el territorio municipal).

**** Recursos Propios Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de realización de los servicios será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **Únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **20 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Agosto del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA ENIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.p. - ARCHIVO.

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO, S.A. DE C.V.

R.F.C. SSC 120426 HR5

Artículos Promocionales, Uniformes Industriales, Equipos de Seguridad

Metepec, Mex. A 15 de Agosto, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PZAS	2100	$ 2.50	$ 5,250.00
2	FOTOCOPIADO	PZAS	4213	$ 0.80	$ 3,370.40
				SUBTOTAL	$8,620.40
				I.V.A.	$ 1,379.26
				TOTAL	$9,999.66

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su pedido, me despido y quedo de UD. Para cualquier duda o aclaración.

LUIS ANTONIO MORALES

Tel/Fax (722) 211-66-12 Cel. 044 (722) 380-66-76 Next. (722) 681-56-11 ID. 92*89449B*2
e-mail: suministrosindustriales@live.com.mx
Prado Norte No. 256 Col. Casa Blanca C.P. 52175 Metepec, Edo. de México.

BeKa

bk.mx@prodigy.net.mx

Confecciones y Articulos Promocionales

Metepec, Mex. A 19 de Agosto, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2100	$ 2.80	$5,880.00
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	4210	$ 0.95	$ 4,002.35
				SUBTOTAL	$ 9,882.35
				I.V.A.	$ 1,581.17
				TOTAL	$11,463.52

Sin más por el momento y en espera de veranos favorecidos con su pedido, quedo a sus órdenes.

AGUSTIN FABILA TAPIA

Guillermo Prieto No 109 Sn. Felipe Tlalmimilolpan; Toluca, México C.P. 50250
TEL / FAX (01 722) 198 12 84 (044 722) 126 15 25

GRUPO CL **GRUPO COMERCIAL CALI**

Metepec, Mex. A 18 de Agosto, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2100	$ 2.90	$6,090.00
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	4213	$ 1.20	$ 5,055.60
				SUBTOTAL	$ 11,145.60
				I.V.A	$ 1,783.29
				TOTAL	$ 12,928.89

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Rosa Esther Camacho Lira

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA CALR750704KU2
Leona Vicario S/N Bloque 16 Modulo 50 Depto 201 U.H. Lázaro Cárdenas Metepec. México 52177

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO PARA EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto presupuestado de: **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. **incluido,** del Programa Recursos Propios, y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **CONTRATACIÓN** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas, elaborado por la Subdirección de Administración Municipal, a personas física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus cotizaciones, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la **CONTRATACIÓN,** y al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo de estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las personas, física, jurídica y/o moral:

1.- ROSA ESTHER CAMACHO LIRA
2.- SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
3.- AGUSTIN FABELA TAPIA

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por los oferentes, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los mencionados.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumple con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adjudicación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-192/RP/2014/14** referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO PARA EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto de: **$ 9,999.66 (Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 66/100 M.N.)** I.V.A. incluido, del Programa Recursos propios, a la empresa **SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.**

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO PARA EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE: $ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 **M.N.**) I.V.A. INCLUIDO, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA EMPRESA **SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.,** DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 9,999.66 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS.

*** PROYECTO: PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 20 DE AGOSTO DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PVAC/CAAYS/AD-MIX/-156/RP/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO PARA EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ROSA ESTHER CAMACHO LARA		PROVEEDOR: AGUSTIN FABIAN TAPIA	
			UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2,000	2.50	5,250.00	2.80	5,880.00	2.90	6,090.00
FOTOCOPIADO	PIEZA	4,713	0.80	3,770.40	0.95	4,002.35	1.20	5,055.60
		SUBTOTAL		**$ 8,620.40**		**$ 9,882.35**		**$ 11,145.60**
		IVA		**$ 1,379.26**		**$ 1,581.17**		**$ 1,783.29**
		TOTAL		**$ 9,999.66**		**$ 11,463.52**		**$ 12,928.89**

OBSERVACIONES

*** CICLO DE REQUISICIÓN: PMAIDS/NRM/0126/2014 DEL 1 DE AGOSTO DEL 2014 *** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2014 *** ÁREA USUARIA: DIRECCION DE SALUD ***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAI/TM/MDCS/511-BIS/2014 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2014

2012 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

2013 - 2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 1 DE 1	OFICIO No. PMA/DS/NFM/0426/2014	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2014
NOMBRE DEL PROVEEDOR: SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. De C.V.		
REPRESENTANTE O APODERADO: C. LUIS ANTONIO MORALES NÁPOLES		
R.F.C.: SSC120726IM5		
DIRECCION DEL PROVEEDOR: PASEO DEL PRADO NORTE NO. 256, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO. C.P. 52175		
LUGAR DE ENTREGA, EN LA DIRECCIÓN DE SALUD		

NUMERO DE CONTRATO: PMA/CAAYS/AD-ADQ-196/RP/2014/14

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO. MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50960

R.F.C. MAO8501015A8

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	REVELADO DE FOTOGRAFIAS	PIEZA	2,100	2.50	5,250.00
2	FOTOCOPIADO	PIEZA	1,713	0.80	3,370.40
				SUBTOTAL:	98,620.40
				I.V.A. (16%)	51,379.20
				TOTAL:	$9,999.65

***NOMBRE DEL NEGOCIO/MOTIVO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVELADO Y FOTOCOPIADO PARA EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ *** OFICIO DE REQUISICIÓN. PMA/DS/NFM/0426/2014 DEL 4 DE AGOSTO DEL 2014 ***OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PMA/TM/MDS/611-815/2014 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2014 *** PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2014 *** PROYECTO: PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ (ESPECIFICADO DENTRO EL MES DE JUNIO EN EL DIRECTORIO MUNICIPAL)

TERMINOS LEGALES DE ESTE PEDIDO Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS ANTONIO MORALES NAPOLES quien firma de acuerdo, a quienes para efectos del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará de la siguiente forma "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfecciona en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepta este pedido, ya sea expreso o tácitamente de acuerdo con lo establecido en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 2o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado anotados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos de presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han acordado en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 31 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 80 de su Reglamento y 7.31, 7.36, 7.332 y 7.396 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS. PRIMERA. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el anverso adjunto, una vez formalizado el presente pedido contrato. SEGUNDA. "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obligará pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el entendido que a la cantidad "TOTAL" de la misma incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los bienes adquiridos, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA. La vigencia del presente contrato será de 30 días a partir del día en que se firma el presente pedido contrato y que se entreguen los bienes en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA. "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento de objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ningún responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento de plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión de mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.-Para el caso de controversia con motivo de la interpretación del presente instrumento, las partes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Tercer Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe dolo, error, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplir con todas y cada una de sus cláusulas, aceptando que fue por las partes, manifestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. LUIS ANTONIO MORALES NAPOLES REPRESENTANTE LEGAL